

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.265

Segovia. — Miércoles 2 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## Empréstitos en la U. R. S. S.

Por A. I. Arco

El 17 de Mayo último los soviets han lanzado un nuevo empréstito, llamado Primer empréstito del Segundo Plan Quinquenal. Es la tercera vez que el Estado proletario recurre a la bolsa de los ciudadanos para cancelar el déficit del presupuesto. Los soviets han realizado 30 empréstitos en diez años—3 por cada año—sin tener en cuenta las suscripciones voluntarias, loterías, etc. La totalidad de estos empréstitos mantienen a los bolcheviques en el Poder, porque sin ellos el rublo tchervonetz habría caído en la inflación y con ello se provocaría el hundimiento de toda la economía soviética.

El primer empréstito, de los tiempos de Lenin, se hizo por 100 millones de rublos. El último es de 3.000 millones.

«Izvestia» y «Pravda», los dos grandes periódicos rusos, publicaron sendas notas de «Grinko», comisario del pueblo en Hacienda, afirmando que el éxito de los empréstitos se debe al entusiasmo de las masas por la construcción socialista, formando un compacto frente financiero.

En el Estado soviético, como en los Estados capitalistas, existen dos verdades: la verdad oficial y la verdad de la realidad de las cosas. Veamos ésta:

El empréstito entre los soviets es una contribución especial de carácter obligatorio, naturalmente.

Todo acto soviético es objeto de un plan; el empréstito lo es también. El «Gosplan» y los comisarios lo estudian con verdadera paciencia. La elaboración del plan es una cuestión un poco complicada, ya que se trata de distribuir una contribución que pesa, en gran parte, sobre masas asalaradas por el Estado. Hay que calcular, además la capacidad de pago de los elementos no inscritos en las empresas del Estado, obreros y campesinos.

Una vez que se ha fijado la distribución del «empréstito» el Agitprop, órgano central de propaganda y agitación entra en escena para preparar el inminente lanzamiento de la contribución y transformar a los ojos de los rusos el carácter contributivo obligatorio.

En primer término, se hace creer que la iniciativa nace de los trabajadores mismos. La prensa—ya es sabido que todos los diarios y revistas son bolcheviques, de otro modo no se consentiría su publicación—registra entonces en sus columnas la «feliz resolución» del pueblo trabajador para la buena marcha de la edificación socialista.

Generalmente se toma como pretexto o motivo del empréstito una oportunidad política. El empréstito de industrialización de 1927 se hizo como protesta al ultimatum bolchevique. El segundo, también de este carácter, se hizo como una protesta al «sabotaje» de Chakhti y el tercero, a falta de otro motivo, se enarbó la bandera de «advertencia a los imperialistas».

Es preciso reconocer que los propagandistas son unos profundos conocedores de la psicología del pueblo ruso. El plan de propaganda tiene por objeto sobeexcitar la imaginación de los obreros y campesinos. Conferencias, folletos, mítines. Los aviones, los tres globos esféricos, los cines, los teatros, todo se subordina a una propaganda tenaz y ordenada, de muchos días, movilizándolo un cuerpo de propagandistas bajo las órdenes de un Comité permanente especializado. Este Comité—«Comsod»—tiene por finalidad la ayuda al crédito del Estado y las Cajas de Ahorros. Existen más de trescientos mil que agrupan millón y medio de militantes del frente financiero. Según el «Pravda» de 10 de Mayo último, en la campaña pasada se movilizaron dos millones y medio.

Naturalmente estos Comités distribuidos convenientemente por todo el territorio bolchevique vigila cuidadosamente la efectividad del empréstito y como se trata de una obra patriótica, socialista, bolchevique, el obrero, campesino o funcionario que no contribuye voluntariamente al empréstito cae bajo la terrible acusación de desafecto al régimen.

A una señal de propaganda las legiones del frente financiero inician su actuación. Penetran en fábricas, campos colectivos del Estado y de particulares, vagones de trenes, etc. Formados en brigadas los agentes de

propaganda recorren ciudades y campos, parecidos a las nubes de insectos desvastadores, a la caza del campesino hasta constreñirle a participar en el entusiasmo de masas. En el penúltimo empréstito, según el órgano oficial «Pravda», se organizaron sólo en el radio de Moscú más de 1.000 mítines. Los niños que se encontraban en los campos han suscrito a nombre de sus parientes de 5 a 15 rublos. En el Asia central participaron en la propaganda brigadas de ateos militantes.

Expongamos el método de propaganda llamado de «emulación socialista»:

En cada empresa, establecimiento o colectividad, etc., los «instigadores benévolos» anuncian a gritos por sí y por medio de la prensa que las suscripciones llegan a enormes sumas, e invitan, a sus colegas a imitarlos. La invitación es pública y personal. La fórmula es: Yo invito a los camaradas Tal y Tal. La situación en que se coloca a los camaradas Tal y Tal, es muy delicada. Si rehusan participar, los invitados son considerados como rebeldes al poder soviético y quedan a merced de una denuncia de sus invitantes.

En «Zasia Vostoka» periódico soviético se encuentra el siguiente anuncio: Yo, un tal, suscribo por una suma de X e invito a mi madre a que haga otro tanto.

La propaganda es muchas veces maliciosa. Citemos el caso de Máximo Korki. El célebre escritor gana mucho dinero y además puede guardarlo sin ser inquietado. Pero una veintena de escritores menos privilegiados le rodearon para que tomara parte en el empréstito. Korki contribuyó con cinco mil rublos depreciados sobre los 900.000 marcos oro que audean las ediciones del Estado soviético.

Académicos del nuevo régimen, técnicos, toda la masa convenientemente movilizada entra en la zarábada, las mujeres desafían a los

hombres, los hombres a las mujeres, los niños a los adultos; una empresa a otra; un kolhoz a otro. Los mítines de emulación giran todos sobre discursos patéticos y se advierte que el sabotaje al empréstito es un crimen contra el Estado. ¿Quién podrá negar su concurso? Después los periódicos exponen con grandes titulares el éxito y el entusiasmo espontáneo de las masas.

Cuando el entusiasmo no llega al nivel previsto, por los propagandistas entran en funciones la legislación revolucionaria. El ciudadano que rehusa tomar parte en el empréstito o se le suprime su carta de alimentación, reduciéndole por hambre. Los campesinos son excluidos de las colectividades, y en algunas regiones se ha suspendido el envío de productos manufacturados a los campesinos no suscriptores.

He aquí algunas escenas típicas: el presidente de un soviet rural invita a un campesino pobre. El invitado asegura que no puede suscribir. El presidente, entonces, le ordena que suscriba dos. Se niega el campesino. Se le ordena que suscriba tres. Por fin el presidente dice: que te niegues o no, nada importa: te obligaremos a pagar.

En una fábrica: se reparte una hoja. Se convoca a una Asamblea y se le dice: Camaradas, el Comité Central ha convocado para mañana. En calidad de elementos activos debéis asistir e inscribiros en esta hoja. Después el presidente escribe lo que le parece y la suscripción voluntaria está hecha. Otras veces al 1 o al 2 se añaden dos ceros por el presidente y se convierte en 100 o 200.

Hay que advertir que los propagandistas cobran primas y que son responsables del éxito o fracaso del empréstito.

Durante la propaganda del empréstito de 1933 han ocurrido actos de rebelión numerosos. Ello demuestra que la disciplina y la emulación se encuentra en plena decadencia. Los trabajadores se han dado cuenta de que los tales empréstitos son una fórmula para desposeerles del fruto de su trabajo para que pueda vivir el Estado soviético.

(De la Agencia Internacional Arco)

## LA SITUACION POLITICA

Se aplazó hasta el viernes el Consejo de ministros que debía celebrarse ayer, porque el señor Azaña no se separó del domicilio de su padre político que murió de un ataque de uremia.

Los que esperaban, pues, noticias políticas importantes, con motivo de esa reunión ministerial, tendrán que aguardar hasta pasado mañana, en que si es que se deciden, porque ya se sabe que con este Gobierno fallan todos los pronósticos de serios acontecimientos, presenten a la consideración de sus compañeros los señores Domingo y Barnés, las bases del programa mínimo radical socialista, como resultado del discurso pronunciado por el primero y que, según un diputado de esa agrupación, no tiene el actual Gabinete otro remedio que estudiarlas.

Por si fuera esto poco para dar tarea al Consejo de referencia, cuantos ven de día en día aumentarse las dificultades que al señor Azaña y compañía les amargan la placidez del mando, el señor Franchy Roca, ese símbolo de la austeridad federal con que históricamente se adornan los gobernantes del nuevo estilo, creen que insistirá en la derogación de la ley de Defensa de la República, bien por una proposición de ley de la minoría parlamentaria o por iniciativa del Gobierno. Si así lo acuerda este último, habrá que registrar una contradicción más en las palabras del señor Azaña, porque bien claro lo dijo: Si lo necesita echará mano de esa ley y de la de Orden público, alternando una con otra, y—decimos nosotros—para no caer del Poder, de todas las excepcionales que le voten las Cortes, complacientes.

Y ahora que mentamos al señor Franchy Roca, no podemos menos de exteriorizarle nuestra más sincera compasión. ¿A quién representa este hombre en el Gobierno? A nadie, según se desprende, porque los diputados de su ideología política que había ayer en la Cámara, que eran de los pocos presentes, se quedaron en los pasillos, sin acudir a emitir sus sufragios en favor del crédito para que su correligionario cobrara siquiera el sueldo de ministro, de que carece. No se dirá que no existe entre éste y aquéllos la mayor armonía, porque le niegan hasta los medios de subsistencia que, justamente, reclama. Sólo tuvo un voto el señor Fran-

chy Roca, pero, ¡ay!, éste es contra; el que le proporcionó el señor Ayuso.

También al señor Domingo, si no se muestra transigente con las pretensiones de su partido, se le prepara una situación brillante. En el caso de que haya escisión entre los radicales socialistas, se iría solo con once amigos. Lo más grave para el ministro de Agricultura y para el Gobierno es que todas las minorías de izquierda apoyan el programa mínimo radical socialista, incluso hasta muchos miembros de Acción Republicana. Por eso el presidente del Consejo busca una dilación salvadora; pero varios diputados del grupo disidente radical socialista estiman que no caben grandes tardanzas, que hay que hablar claro y pronto, y que si se concede un plazo, para resolver, éste tiene que ser breve.

Como la mayoría ministerial no puede hallarse más resquebrajada, no nos extraña, por tanto, que se afirme que el señor Azaña, para sustituir los votos de aquella, implora los de los radicales y hasta donde llegue su colaboración. Hizo este cargo al señor Martínez Barrios, para que le consultara con el señor Lerroux.

Asombra pensar, en vista de todo esto, cómo no se decide el señor Azaña a plantear la crisis de fondo. ¿A qué espera? La minoría socialista no se sabe con quien simpatiza, si con el señor Besteiro o con los señores Largo Caballero y Prieto, con los colaboracionistas o anticolaboracionistas; la Orga amenaza con retirarle su apoyo si se aprueba el Convenio con el Uruguay; los radicales socialistas se inclinan más por el señor Gordón que por el señor Domingo, y todavía el señor Azaña, para no salir del Poder, pretende aferrarse a éste, pidiendo la limosna de los votos radicales. Es éste un caso extraño y tan nuevo en la política que nos llena de asombro indescriptible.

## Hace explosión una bomba en la Casa del Pueblo

Vigo, 2.—A medianoche estalló un artefacto en la puerta de la Casa del Pueblo. La bomba destruyó el lado derecho y arrancó dos grandes piedras. La explosión fué potentísima y se

SE HAN DESTACADO...



La bellísima Perla Greco, as de las vedettes, que durante la temporada última ha conq uistado los mayores éxitos por sus actuaciones revisteriles

oyó en toda la población. Miles de personas acudieron para enterarse de lo sucedido.

Se sospecha de dos individuos que se aparearon en un automóvil y después desaparecieron en el vehículo.

## RIPIOS EN SERIE

¡Pero este Marcelino...

¡Pero este Marcelino parece que habla en chino!...  
"Tirando" de vocablo es el mismo diablo...  
¡Pero este Marcelino... Su verbo me imagino como aspa de molino: no hace más que dar vueltas a cuatro frases sueltas...  
¡Pero este Marcelino... Para andar el camino le impulsa su destino que es pegarse a la colaboración de la "ola" (1)...  
¡Pero este Marcelino... Por su aspecto cetrino se le juzga un doctrino, mas, cuando discurre su doctrina, "ladea"...  
¡Menudo es el padrino que tiene el campesino!...  
¡Hasta en Agricultura hace literatura!...  
¡Pero este Marcelino... Como el drama es su sino con la Xirgu hizo un "pino"... Su tragedia diaria es la Reforma Agraria...  
¡Pero este Marcelino... Que si jué... que si vino... Lo harán perder el tino si lo tiran del "carro"... Y entonces ¡pobre... ¡arro y pobre Marcelino!...

Luis de TABOUR

(1) Socialista.

EN ALMERIA

## Cuatro concejales socialistas son expulsados de la agrupación local y ésta queda disuelta

Almería, 2.—Ayer se reunió la asamblea de la Agrupación Socialista, a la que asistió el secretario del partido y diputado, señor De Francisco, que con este fin había llegado de Madrid.

Se analizó la gestión de los concejales que componen la minoría socialista, que se hallaba en entredicho entre los elementos socialistas.

El señor De Francisco censuró la conducta de la minoría, incluso la de los dirigentes del partido local, señalando las manifestaciones incompatibilidades que existen entre dichos concejales y la ideología del partido. Por ello desautorizó a los cuatro concejales que componen la minoría, proponiendo a la asamblea la expulsión de los mismos, lo que se aprobó por unanimidad.

También, obedeciendo órdenes del señor De Francisco, se ha disuelto la Agrupación Socialista local, y se ha anunciado que se nombrará una Comisión depuradora que reorganizará la Agrupación sobre nuevas bases. En tanto se verifica la reorganización, los elementos dependerán del Comité central.

Los concejales expulsados son los señores Miras, Capel, Limonez, Sáenz de Torres y Mullor.

Lo del día

## ¡SE NECESITAN TRES MIL MILLONES DE PESETAS!

Hace unos días, el ministro de Agricultura, cuyo optimismo es sencillamente angelical, hizo unas declaraciones más sobre la Reforma Agraria y los beneficios que reportará al país, siquiera sean sólo los derivados de arrancar al paro y al hambre varios centenares de miles de campesinos.

Esto trae a nuestra memoria los magníficos proyectos que se trazaron al comenzarse el estudio de la Reforma Agraria y, entre ellos, éste de la Comisión de latifundios, hecho público el día 19 de Julio de 1931: «La Comisión de latifundios propone que comience inmediatamente el establecimiento de los campesinos en los terrenos que hayan de expropiarse. Se fijó en la cifra de 15.000 familias y estos campesinos habrán de tomar posesión de las tierras antes del día de San Miguel».

Hace ya de esto más de dos años y no hay ni un solo campesino asentado en las tierras pertenecientes a la grandeza ni en las incautadas a los complicados en los sucesos de Agosto.

Pero el Gobierno, firme en su propósito de que los campesinos se beneficiaran en seguida con el cultivo de esas fincas, ofreció al poco tiempo asentar 75.000 familias. Comentando ese propósito decía EL ADELANTADO: «Ni más ni menos que si se tratara de plantar 75.000 zanahorias. A la hora de la verdad resulta que para llevar a la práctica el proyecto, el Estado tiene que desembolsar MIL MILLONES de pesetas para dotar a los "nuevos agricultores" de los útiles necesarios para labrar la tierra».

Como se ve, los deseos del Gobierno han sido en todo momento dignos del mayor elogio, pero resulta que no se ha descubierto un "manantial" capaz de producir ese torrente de millones.

Para nadie es un secreto que el Estado anda mal de recursos y, precisamente en estos momentos, no se le ocurre al ministro de Agricultura otra cosa que asegurar en Salamanca: «Para Noviembre estarán asentados 300.000 campesinos en las fincas de la extinguida Grandeza y de los complicados en los sucesos de Agosto».

Se ha escapado, sin duda, al señor Domingo, un pequeño detalle, a saber: Los campesinos a quienes se trata de asentar en aquellas fincas, son "sin trabajo", lo cual quiere decir que carecen de medios económicos para adquirir ganado, aperos, semillas, etc., etc. Nosotros calculamos en nueve a diez mil pesetas la cantidad que necesita cada familia para "comenzar" a labrar la tierra. Ahora nos queda por hacer una operación simple. Multipliquemos 300.000 (número de futuros asentados) por 10.000 (pesetas que tendrían que facilitarse a cada uno), y tendremos una cifra de TRES MIL MILLONES DE PESETAS, o sea, TRES CUARTAS PARTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA.

¿De dónde sacaremos esa cantidad astronómica? Además nos quedan tres meses para que todo esté en marcha, según el señor Domingo. Nosotros no decimos que ello sea imposible; pero, a decir verdad, nuestra curiosidad por ver cómo se ejecuta ese plan, es algo que raya en la perplejidad. Esperemos, sin embargo, la realización del milagro.

POR NO VOTARLE CRÉDITOS PARA SU MINISTERIO

## ¿Franchy Roca ha dimitido?

Madrid, 1.—Se puso ayer a debate el crédito para dotar los servicios del nuevo ministerio de Industria y Comercio. Fué notable la impugnación que hizo el ex ministro don Abilio Calderón.

Se fundó para ella en el artículo 39 de la ley de Contabilidad, que prohíbe la modificación de servicios sin autorización de las Cortes. El artículo octavo de la ley de 1.º de Abril de 1922 dice: «No podrán modificarse servicios comprendidos en los presupuestos, ni crearse otros nuevos, ni aun dentro de los créditos legislados. La disposición que infrinja ese precepto será nula en absoluto, y no podrá tener efecto ni establecer derecho alguno ni fuerza de obligar, aun cuando en ella, al crearse o modificarse un servicio, se aplaque su ejecución hasta que se consiga el crédito necesario para el mismo, siendo responsables personalmente las autoridades y funcionarios de cualquier orden, que las dicten u ordenen su cumplimiento. Para el uso de toda autorización de modificación y creación de servicios será inexcusable oír al Consejo de Estado. Y en la ley de 20 de Junio de 1922, «presupuestos», artículo 51 se dice: «Las disposiciones del artículo octavo de la ley de 1.º de Abril del presente año se declaran incorporadas a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, formando parte integrante de la misma».

No hubo número de diputados para la votación de ninguno de los artículos del crédito.

Varios radicales y diputados de la mayoría, a pesar de hallarse en la Cámara, se abstuvieron de entrar en el salón de sesiones, y lo mismo ocurrió con los federales. Un solo federal permaneció en el salón de sesiones, el señor Ayuso—y votó en contra! Hizo más: que fué pedir las votaciones nominales.

La situación del señor Franchy Roca no podía ser más desagradable. Tanto, que se afirmó que acababa de dimitir y que no esperaba siquiera a que el Consejo de ministros se reuniera.

Los mismos federales, en sus comentarios, decían que se trataba de un caso de dimisión fulminante, pero no sólo del señor Franchy Roca, sino de todo el Gobierno. En el banco azul nadie se levantó para defender los créditos, como si se tratara de cosa baladí; y se señalaba el hecho de que ni los señores Marial y Arazú, amigos incondicionales del señor Franchy Roca, se hubieran creído

obligados a intervenir en la votación. El señor Franchy Roca, después de lo sucedido, entró en el salón de sesiones, pero no se sentó en el banco azul.

Preguntaron los periodistas al señor Martínez Barrios qué impresión le había dado lo acontecido con los créditos del ministerio de Industria y Comercio.

«La Cámara—dijo—ha dado un espectáculo deplorable. Yo, en una interrupción, le dije al señor Compans, único ministro que había en el banco azul, que ya era hora de arreglar esto. En efecto; se ha dado el caso inverosímil de que se creara una cartera, la de Industria y Comercio, para ensanchar la base de la mayoría parlamentaria; en el momento de votarse el crédito oportuno, la mayoría aparece tan disminuida que no hay votos para refrendar esa iniciativa ministerial.

—Es un caso de dimisión instantánea—arguyó un periodista.

—Yo no diré precisamente eso, pero sí que es un caso para que el Gobierno se sienta desagradablemente situado—contestó el señor Martínez Barrios.

## Se va a reducir el proyecto de Arrendamientos a un sólo artículo

Madrid, 1.—El martes próximo la Comisión presentará un proyecto reduciendo en un solo artículo la ley de Arrendamientos rústicos. Sobre él se admitirá discusión hasta el miércoles de la semana siguiente, al jueves siguiente se propondrá la aplicación de la guillotina, y al viernes se cuenta con que la ley quede aprobada. De este propósito, hablaron ayer varios miembros de la Comisión, y el acuerdo entre ellos parecía, de momento, completo.

## Maniatan a una mujer y a dos niños y se apoderan de 750 pesetas

Mazarrón, 1.—Esta madrugada, tres individuos, vestidos de negro y armados con pistolas, asaltaron la casa que habita Jerónimo Martínez. Los desconocidos rompieron una ventana para entrar. Maniataron a dos hijos menores del dueño, encerraron en una de las habitaciones a la madre de Jerónimo y se llevaron 750 pesetas que el día anterior el dueño había cobrado a un vecino suyo.

LAS SESIONES DE CORTES

Por falta de diputados no se pudo votar el proyecto de ley que habilita recursos para el ministerio de Industria

Por la misma causa no se votaron algunas enmiendas. Dos espectadores dan varios vivas y mueras y se les detiene

Madrid, 1.—El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo 1.º de la ley, con la que trata de orientar al proyecto hacia el Derecho civil, y, entre otras cosas, pide se exceptúen de esta ley los contratos que versen sobre fincas rústicas propiedad de menores de edad, teniendo en cuenta que lo mismo se hizo en la Reforma agraria.

Asegura que este proyecto entra en la jurisdicción del ministro de Justicia, que aún no ha dicho una palabra.

El señor Mareque (socialista): Pero, si no hay ministro de Justicia... El señor Royo Villanova: Tiene que haberlo, porque se han derogado los Reglamentos del Cuerpo de Prisiones, metiendo a los presos gubernativos en un presidio, en donde sólo se puede entrar con sentencia ejecutoria y testimonio de ella.

Dice que en el proyecto se establece una modalidad de expropiación forzosa en beneficio de un particular, contradiciendo los principios esenciales administrativos de la institución. Se olvida además añadir al justiprecio de la finca el llamado precio de afectación, que la ley de expropiación fija en el 3 por 100.

Contesta por la Comisión el señor Martínez Gil, diciendo que en el artículo tercero cabe la protección al menor.

El señor Royo Villanova se extraña de que se niegue protección a los menores, cuando en un Estado socialista el padre de los niños, que no son ni de su padre ni de su madre, es el Estado. ¡Buen padre y buena madre les han salido a los chicos en el Estado y en la República! (Risas.)

La votación de la enmienda tiene que aplazarse ante la evidente falta de diputados.

El señor Ortiz de Solórzano defiende otra enmienda del señor Royo, pidiendo que se excluyan de esta ley los contratos contraídos por ausentes durante el tiempo que dure su ausencia.

La votación ordinaria tiene que aplazarse como la anterior.

El señor Alonso de Armiño (agrario) defiende otra enmienda del señor Royo Villanova, en la que se pide que en el caso de que el propietario no esté conforme con los aparceros en acogerse al articulado de esta ley, adquieran los aparceros el derecho de rescindir el contrato al final del año agrícola en curso.

El señor Martínez Gil no acepta la enmienda. La votación queda también aplazada.

Una cuarta enmienda del señor Royo Villanova pide que se exceptúen de la ley las fincas propiedad de incapacitados, y es defendida por el señor Ortiz de Solórzano.

Tampoco la acepta el señor Martínez Gil, y también hay que aplazar la votación.

La última enmienda del señor Royo la defiende el señor Lamamié de Clairac, solicitando la supresión del párrafo 2.º del artículo 1.º que se refiere a los varios contratos sujetos a esta ley, distintos del de arrendamiento, a saber: cesiones onerosas de usufructo, superficie, aparcería y cualquiera otros que cedan el disfrute de la tierra mediante precio o renta, en metálico o en especie.

El señor Besteiro pone a votación nominal la enmienda anterior, que es rechazada por 106 votos contra cuatro. (Entra el ministro de Marina.)

Se vota ordinariamente otra enmienda, obteniéndose 101 votos, sumándose los de la mayoría y la minoría agraria. El resultado es estrictamente el necesario.

Los agrarios intentan abandonar el salón, y la mayoría les increpa, interviniendo el señor Besteiro para llamarlos a la atención.

Laboriosamente se rechaza otra de las enmiendas por 83 votos contra 10 en pro y 13 abstenciones, y lo

mismo ocurre con las enmiendas restantes, intercalando una votación nominal porque el señor Besteiro no está seguro de los cómputos de votos. Se obtienen justamente 100 votos contra 2. Otra votación ordinaria no da número suficiente.

Los créditos para el ministerio de Industria

El presidente suspende este debate unos momentos para discutir el proyecto de ley que habilita recursos para el funcionamiento de los servicios en el nuevo ministerio de Industria y Comercio. (Entra el señor Franchy Roca.)

Consumo un turno contra la totalidad don Abilio Calderón. Importa el presupuesto del nuevo ministerio, para los siete últimos meses de ejercicio económico, 208.499,93 pesetas, distribuidas en personal, material y gastos diversos. Los gastos que se separan del ministerio de Agricultura ascienden solamente a 69.000 pesetas.

El señor Calderón hace notar que la creación del ministerio ha sido anómala, sin presentación de proyecto previo a las Cortes y sin créditos presupuestarios. (Preside el señor Lara.)

El único camino legal hubiera sido nombrar un ministro sin cartera, cosa que la Constitución autoriza.

Por la Comisión de Presupuestos contesta el señor Segovia (radical socialista), diciendo que no puede entrar en detalles de política, pero asegura que la dotación es mínima, como reconoció al oír su lectura, en el seno de la Comisión, el señor Fanjul.

El señor Calderón reitera que la creación de ministerios por el jefe del Gobierno pugna con la ley de Contabilidad. Asegura que aunque ahora se fijen cantidades pequeñas, inmediatamente han de aumentar los gastos del nuevo departamento.

Interviene el señor Fanjul, aludido antes, diciendo que él creía necesario un ministerio que recogiera la dirección de toda la Economía nacional, y se ha extrañado de que se divida ahora en dos el ministerio de Agricultura. Parece que se trata de un simple capricho político del Gobierno, y es evidente la infracción de la ley de Contabilidad.

Contesta el señor Segovia, reiterando que no quiere recoger la parte política de los discursos contrarios.

El señor Balbontín: ¿Por qué no? Pido la palabra en otro turno de totalidad.

El señor Segovia declara que pueden los opositoristas presentar una interpelación al jefe del Gobierno para discutir el aspecto político. Dice que el nuevo Ministerio aún no ha hecho ningún libramiento y se extraña de que la minoría agraria obstruya el proyecto.

El señor Fanjul: Discutir, nada más.

El señor Balbontín lee una disposición de 1922, vigente, que prohíbe la creación de nuevos servicios en la forma en que se crea este Ministerio, so pena de nulidad y responsabilidad pecuniaria.

Asegura que el ministerio de Industria es de absoluta inutilidad, y su titular es nefasto. La cámara debía invitarle a marcharse, negando este crédito.

El señor Segovia replica que las Cortes tiene facultad de crear servicios nuevos y atribuye a la minoría agraria intenciones políticas.

El señor Balbontín hace notar que el Ministerio fué creado por un decreto completamente ilegal del señor Azaña, el cual tendrá que responder económicamente en su día.

El señor Pérez Madrigal declara que el señor Segovia, por no entrar en polémica, ha dejado indefensa a la minoría federal, que no tiene ningún representante en la Cámara. Por solidaridad republicana, él defiende al señor Franchy de las imputaciones del señor Fanjul, que ha dicho que por muy poco precio se contenta la minoría federal.

El señor Fanjul: No es eso.

El señor Pérez Madrigal sigue diciendo que la estancia del señor Franchy Roca en el Ministerio es como la agonía de un recién nacido, y que estas 200.000 pesetas del crédito son para las misas gregorianas del funeral del muerto. (Risas.)

El señor Ayuso pide votación para el primer artículo del dictamen.

Gritos en favor del fascio y contra el Gobierno y los socialistas

En este momento un individuo joven, alto y delgado, que se encuentra en la tribuna pública, grita:

—¡Abajo el Gobierno! ¡Mueran los socialistas!

Y otro, que está a su lado, exclama:

—¡Viva el fascio!

Se produce un escándalo general. Los escasos diputados que se encuentran en el salón se dirigen contra el interruptor a gritos.

Un diputado dice: ¿No hay hombres ni republicanos ahí arriba?

Los interruptores son detenidos y el incidente termina.

Continúa la votación, la cual es nula por falta de número. El señor Martínez Barrios (dirigiéndose al señor Companys, único ministro que ocupa el banco azul): Ya es hora de ir pensando en el remedio, señor ministro.

El señor Guerra del Río: O nos vamos, o pronto nos echan de aquí.

El presidente (en vista de que se pide votación nominal para el resto de los artículos): Quedan aplazadas todas las votaciones.

El señor Guerra del Río: Pues que se levante la sesión.

Otra vez los Arrendamientos

El señor Besteiro anuncia que se va a discutir la primera de la serie de 205 enmiendas que tiene presentadas el señor Molina Nieto al artículo 1.º

La enmienda pide que no se aplique esta ley a los contratos de arrendamiento cuyo canon o renta anual no exceda de 5.000 pesetas.

Las enmiendas restantes tienen el mismo texto, sin más diferencia que la cantidad, gradualmente disminuida de 25 en 25 pesetas. Defiende la enmienda el señor Blanco Rajoy.

El señor Martínez Gil, que contesta por la Comisión, hace notar la obstrucción que encierran estas enmiendas.

Los fascistas detenidos

Los jóvenes detenidos por gritar: ¡viva el fascio! se llaman Rafael Varo de Castro, estudiante, de veintidós años y Pedro Ollazo Cordero, mecánico, de veintitrés.

Ambos, después de pasar por el cuartelillo de la Guardia civil, quedaron en un despacho del Congreso a disposición del presidente de la Cámara. Este ordenó, después, que fueran trasladados al Juzgado de guardia.

—Lo he sentido—comentó el señor Besteiro ante los periodistas—, pero no tenía otro remedio.

Al contar varios diputados en los pasillos que los señores Quintana y Menéndez se habían vuelto hacia la tribuna, preguntando en tono de imprecación:

—¿Es que no hay ahí republicanos? ¡A ellos!

El señor Royo Villanova comentó:

—Por lo visto no los había.

En la tribuna se tomó relación de las personas que había, para que puedan servir de testigos.

El señor Besteiro envió un oficio al Juzgado de Guardia. Pedro Gollazos Cordero y Rafael Varo de Castro, después de declarar ante el juez de guardia, fueron trasladados a la Cárcel Modelo.

EL FUERO MILITAR

Madrid, 1.—El señor Barriobero y otros miembros de la minoría federal han presentado una proposición de ley sobre el fuero de guerra. En ella se sostiene que los delitos militares son solamente los cometidos por militares, siempre que tengan su definición específica en los Códigos militares. Los Tribunales militares no tendrán competencia para juzgar a los paisanos, salvo por los delitos de traición, espionaje y rebelión militar, realizados después de declarado el estado de guerra. Los ataques e insultos a la fuerza armada son considerados como atentados o desacato a la autoridad conforme al Código penal. Establecen también revisiones para los procesos instruidos o fallados desde el 9 de Diciembre de 1931.

La Duro Felguera quiere trasladarse a Vizcaya a causa de las constantes huelgas que plantean sus obreros

El pueblo de La Felguera en estado de verdadera miseria

Oviedo, 2.—El gobernador civil dijo anoche que había celebrado una reunión, que duró cerca de tres horas, con los representantes de la Empresa Duro-Felguera, en vista de los rumores según los cuales esta industria piensa trasladar su fábrica de La Felguera a Vizcaya.

El gobernador gestió que se aplazaran toda clase de reuniones por parte de la Empresa y les pidió que le presentasen una nueva fórmula para solucionar la huelga, contestando los ingenieros que asistían a la entrevista en nombre de la Duro-Felguera que en la última fórmula dada, con órdenes de la Junta de accionistas, está ya cuanto la Empresa puede

ofrecer, con evidente sacrificio de economía.

En vista de eso, el gobernador dijo que hoy él dará una fórmula con carácter obligatorio, que entregará al alcalde de Langreo, para que éste la dé a la Empresa y ésta, a su vez, la comunique a los obreros, diciendo que el gobernador que esperaba el concurso de todos no le falte para ver si se puede resolver esta huelga, que, como se sabe, dura ya varios meses y tiene en estado de verdadera miseria al pueblo de La Felguera.

Va a comenzar el despido de obreros en la factoría de Sagunto. Una gestión

Valencia, 2.—Los obreros de los astilleros de la Unión Naval de Levante han visitado al alcalde, notificándole que a partir de esta semana comienza el despido de obreros, por la demora del Gobierno en conceder de una manera definitiva la construcción del barco para la excursión al Amazonas. Le rogaron que convocara una asamblea de fuerzas vivas.

Son procesados treinta y ocho de los detenidos en el penal de Ocaña

Serán puestos en libertad mediante fianza de 2.500 pesetas

Madrid, 1.—Ayer, a las once y media de la noche, se constituyó en su despacho del Palacio de Justicia el Juzgado especial número 4, que preside el señor Aizpún, para continuar sus trabajos. En el día de ayer estuvo en la cárcel de Ocaña, donde comunicó el auto de procesamiento a 38 detenidos. De ellos se puso en libertad a dos; los restantes podrán obtenerla depositando una fianza de pesetas 2.500 en metálico.

Han sido puestos en libertad los siguientes detenidos: Roque Herrera, Valentín García Real, Padre José Gafu Muñoz, Manuel Sánchez Rieu, Nicolás Mingorance, Arturo Alonso, Joaquín Félix, Santiago Santos, Joaquín García Higuero, Germán Clemente de la Cruz, Juan Ortega,

En Daimiel se amotinaron ayer los obreros e intentaron asaltar el Ayuntamiento

En la refriega habida entre los amotinados y los guardias municipales resultaron varios heridos. Intervención de la Guardia civil

Daimiel, 2.—Para conjurar la crisis de trabajo existente, el Ayuntamiento está limpiando, a unos cinco kilómetros de la población, el cauce del río. Ayer correspondía trabajar a un grupo de cien obreros; pero por la mañana se presentaron otros cien dispuestos a trabajar, aunque no les correspondía.

Se presentó la Guardia civil y logró que desistieran de sus propósitos y regresaron al pueblo, aunque la excitación no desapareció.

A las siete de la tarde el grupo, de más de un centenar de personas, armado de hoces, piedras y estacas, se situó en la plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, en actitud poco tranquilizadora. Pidieron entrevistarse con el alcalde, y éste autorizó que subiese una Comisión.

Cuando subían los comisionados por las escaleras, los demás obreros irrumpieron violentamente en el Ayuntamiento. Ante su dispuesta actitud, ocho guardias municipales tuvieron que utilizar las porras y consiguieron echarlos a la calle. Como ésta está en reparación, los amotinados arrojaron gran cantidad de piedras contra el edificio y otros se dirigieron, empujando las hoces, contra los guardias municipales. Estos se vieron obligados a disparar al aire para dispersar a los obreros.

Los alborotadores se situaron en las calles inmediatas y desde ellas siguieron arrojando piedras.

El alcalde llamó al capitán de la Guardia civil y telefónicamente le dio cuenta de lo que ocurría. Acudieron fuerzas de la Guardia civil, mandadas por un suboficial, y dispersaron a los grupos.

Contribuyó a restablecer la tranquilidad la formidable tormenta que en ese momento descargó sobre la población.

El alcalde habló también con el gobernador, y de Ciudad Real salieron fuerzas de Asalto.

En la refriega resultaron algunos heridos y muchos contusos que no necesitaron asistencia facultativa.

Entre los heridos figura Ramón Gallego Lozano, jornalero, de treinta años, afiliado al partido socialista. Presentaba una herida de arma de fuego en la región lumbar, sin oficio de salida. Efectuada la primera cura, dada la gravedad de su estado, fué llevado urgentemente al hospital de Ciudad Real.

Otro obrero llamado Vicente Martín Pozuelo, de cuarenta y cinco años, completamente ajeno a los sucesos, al salir del Círculo Obrero recibió un balazo en el tercio superior del brazo derecho, de pronóstico reservado.

Pablo Romero de la Cuerda, que estaba trabajando en la pavimentación de la calle de Santa Teresa, ajeno también a la refriega, recibió un

EL NIÑO  
**Felipe Martín González**  
ha subido al cielo el día 1 de Agosto de 1933  
a los dos meses de edad

Sus desconsolados padres don Felipe Martín Manrique y doña Matilde González Sáez; abuelos, tíos y demás familia,  
Participan a sus conocidos tan sensible pérdida.

Hermenegildo Calvo, Luis Caballero, Angel Morán, Manuel Truchero, Inocencio Domingo, Juan Gil Heredia, Joaquín Madrid, Vicente García, Luis Arroyo, Antonio Herreros, Angel González, Manuel Jimena, Francisco Martín, Desiderio Ortega, Celedonio Pérez, Serafín González, Miguel González, Francisco García Prieto, Manuel Sánchez, Antonio Merlaneu, Alberto Serrano, Felipe Pérez, Manuel Menéndez y Melchor Rodríguez.

El juez, señor Aizpún, irá hoy a la Cárcel Modelo para resolver sobre la situación de algunos detenidos. El periodista don Adelardo Fernández Arias, que se encontraba en la Cárcel Modelo, ha sido puesto en libertad. El otro periodista, don Gonzalo Latorre, está sujeto al mismo procedimiento que el resto de los procesados, por lo que se refiere al delito de coaligación ilegales. Por lo tanto, será puesto en libertad mediante la fianza de 2.500 pesetas. Por lo que se refiere al delito de tenencia ilícita de armas, pasará al Juzgado competente.

ventario y deslinde, y el sexto, del aprovechamiento de nuevos bienes rústicos municipales. Trata la ley de favorecer la constitución de un patrimonio rústico con el que los Municipios, las entidades locales menores o sus Asociaciones o Mancomunidades y las colectividades vecinales favorezcan el bienestar de los vecinos, y se abren cauces legales para que estas entidades reconstruyan lo que fué su antiguo patrimonio, que en lo sucesivo ha de quedar sujeto a normas de aprovechamiento determinadas por la ley.

Una fábrica de salzones destruida por el fuego

Santander, 2.—En Laredo se produjo a medianoche un formidable incendio en la fábrica de salzones de Palazol. Desde el primer momento el edificio de la fábrica fué invadido por las llamas, que lo convirtió en una enorme hoguera, siendo inútiles los esfuerzos que primero el vecindario de Laredo y después los bomberos enviados desde Santander realizaron para combatir el siniestro.

Los trabajos se encaminaron principalmente a aislar el fuego e impedir que se propagaran las llamas a las casas inmediatas, en las que se produjo la natural alarma, ya que el vecindario se hallaba durmiendo. La fábrica quedó totalmente destruida. Las pérdidas son muy importantes.

Vuelca una moto y resulta muerto un soldado

Esta mañana ha ocurrido un sensible accidente, del que ha resultado víctima un soldado perteneciente a la Escuela Automovilista de Segovia. Parece ser que esta mañana salieron de dicha Escuela, en una moto perteneciente a la misma, el soldado Jenaro Marcos García y otro compañero. Aquél ocupaba el sidecar, guiando el vehículo, que tiene la graduación de cabo en dicho Centro militar. Próximamente hacia las once y cuarto de la mañana, al llegar cerca de la plazuela del Quinto, y a consecuencia de reventar la rueda posterior de la moto, ésta dió un rápido viraje, yendo a estrellarse contra un árbol. Desde el primer momento se vió que el accidente había tenido importancia, pues a consecuencia del mismo había resultado herido el citado Jenaro Marcos García.

Rápidamente fué trasladado al Hospital Militar, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia que, desgraciadamente, han resultado estériles. El infortunado soldado falleció esta mañana, a los veinte minutos de ingresar en el citado Hospital Militar.

La víctima era natural del pueblo de Villares de la Reina (Salamanca), y pertenecía al segundo llamamiento de 1932.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. Hernandez, 38.244 pesetas

B. Santos, 6.353,33.

Al señor ingeniero jefe del Distrito forestal, 2.050.

Un proyecto de ley regulando el Patrimonio rústico municipal

Madrid, 1.—El señor Domingo ha leído a la Cámara un proyecto de ley regulando el patrimonio rústico municipal, complementario de la ley de Reforma Agraria. Tiene el proyecto seis títulos, cincuenta artículos, cuatro disposiciones adicionales y una disposición transitoria.

El primer título delimita lo que constituye el patrimonio rústico municipal. Estará constituido este patrimonio por las fincas rústicas y derechos reales, impuestos sobre las mismas que actualmente pertenezcan a los Municipios, por las que estas entidades rescaten en virtud de la ley, etc.

El título segundo determina la forma del rescate y readquisición de bienes rústicos municipales y su procedimiento.

El título tercero trata de la refundición de dominio a favor del patrimonio municipal.

El título cuarto trata de la adquisición de nuevos bienes rústicos municipales.

El quinto, de su patrimonio, in-

**AGUSTIN SANTAMARIA**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATÓLICA, 1 y 3 (después a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DES PACHO

La reunión de la minoría radical socialista, reunida hoy en medio de gran expectación, continuará esta noche. Casi todo el tiempo estuvo dedicado a los discursos de Domingo y Gordón Ordax que mantuvieron sus respectivos puntos de vista

Parece que el Gobierno quiere entablar negociaciones con la minoría agraria para evitar que continúe la obstrucción a la ley de Arrendamientos rústicos

Según los delegados catalanes Cataluña está en pie al lado de Euzkadi

La Bolsa Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio.

Table with 3 columns: DIA 1, DIA 2, and currency values for Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, and Marcos.

Reunión de la minoría radical socialista. Impenetrable reserva

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical socialista en medio de enorme expectación. Concurrieron unos cuarenta diputados, entre ellos los señores Domingo, Barnés, Gordón Ordax, Moreno Galvache, López Góicoechea y Galarza.

El señor Baeza Medina facilitó una referencia diciendo que se había tratado de la situación planteada por las bases de colaboración ministerial presentadas al Gobierno por el Comité ejecutivo del partido.

Se desconoce la forma en que se desarrollaron las discusiones. Desde luego no llegó a concretarse nada, por lo que continuará la reunión esta noche.

El semblante de todos los concurrentes a la reunión era optimista.

Extrañamente nos hemos informado de que la casi totalidad del tiempo que duró la reunión le invirtieron en sus discursos los señores Domingo y Gordón Ordax que mantuvieron sus respectivos puntos de vista, ya sobradamente conocidos.

Preguntamos a la misma persona que nos facilitó este particular si al no aceptarse por los socialistas la derogación de ley de Términos municipales se produciría la crisis, contestándonos que no es preciso que por esto ni por nada se produzca crisis ni escisión. La fórmula—agregó—podría consistir en ir rápidamente a la creación de jurados mixtos rurales.

Una gestión cerca de los agrarios para que acabe la obstrucción contra el proyecto de Arrendamientos rústicos

Madrid.—Se ha reunido hoy la minoría agraria. El señor Calderón nos informó de que se dio cuenta a los reunidos de haberse recibido numerosas cartas pidiendo se discuta con mucho interés la ley de Arrendamientos.

Se autorizó al señor Lamamié de Clairac para que fije los puntos de vista por si considera conveniente recogerlos la Comisión y así se facilitaría la discusión.

Afirmó que si a esta minoría se la pone en trance de ir a la obstrucción la mantendrán con la energía necesaria.

Particularmente nos hemos informado de que el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos y el señor Peñalba, se han dirigido a los señores Calderón y Casanueva, de la minoría agraria, para hacerles la sugerencia, en nombre del Gobierno, de entablar negociaciones para evitar que se continúe la obstrucción a la ley de Arrendamientos rústicos.

La Comisión de Agricultura continúa sus tareas

Madrid.—La Comisión de agricul-

tura ha continuado hoy sus tareas, siendo examinadas las enmiendas a los artículos 2.º y 3.º de la ley de Arrendamientos.

Lucio Martínez nos ha dicho que no tiene noticias acerca de lo publicado por algún periódico, respecto de que se acordara por la Comisión refundir la ley de Arrendamientos en dos o tres artículos para abreviar su discusión.

Contra las autoridades de Canarias Madrid.—El diputado radical señor Guerra del Río, ha expuesto al ministro de la Gobernación las quejas recibidas contra las autoridades de Canarias por las medidas gubernativas que adoptan con menoscabo para el prestigio de la República.

«Diario Oficial» Publica una disposición por la que el capitán de Caballería don Alfonso Calvo Jiménez, con destino en la Sección de Contabilidad de la segunda División, pasa a situación de disponible forzoso en la misma.

Del conato de plante en la prisión de Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil, refiriéndose al conato de plante ocurrido en la prisión celular, ha lamentado que algunos de los presos poseyeran armas. Añadió que muchos de ellos se muestran arrepentidos de la conducta observada durante los incidentes.

Dos bombas

Barcelona.—En una ventana de la fábrica de helados y cervezas de José Rebul ha sido recogida una bomba.

Otro artefacto ha estallado en las proximidades del Colegio de Santa Eulalia, lugar contiguo al sitio donde trabajan los obreros de la construcción.

El embajador italiano en Valencia

Valencia.—Sigue fondeada en este puerto la división de cruceros italianos «Trieste», «Fiume», «Gricia» y «Zara», que entraron ayer tarde.

Ha llegado el embajador italiano en Madrid, que fué saludado por las autoridades y por el almirante de la división. Dicho diplomático se aloja en el buque insignia «Trieste».

Otro cadáver del naufragio en Deva

San Sebastián.—En el puerto de Deva ha sido recogido el cadáver de Pascual Arrieta, que iba en la lancha motora que se hundió el domingo. Falta el cadáver de otro pasajero llamado Paulino Cortabarría.

Voraz incendio

Bilbao.—En Sopuerta el fuego ha destruido una casa, una tienda y una fábrica de sillas, propiedad esta última de José Marín.

Las pérdidas se calculan en pesetas 100.000.

Cataluña y Vizcaya

Bilbao.—Los delegados catalanes han publicado un manifiesto dirigido a los nacionalistas en el que dicen que Cataluña está en pie al lado de Euzkadi.

Excursión del Athletic de Bilbao

Bilbao.—El Athletic de Bilbao hará una excursión a Canarias a fines

de mes, actuando el equipo completo menos Chirri y Castellanos.

Suicidio de una mujer

Ciudad Real.—En el pueblo de Mayor se ha suicidado arrojándose a un pozo Ambrosia Fernández Hervás. Se cree que se quitó la vida por sufrir una enfermedad.

Reunión del grupo vitivinícola

Madrid.—Se ha reunido el grupo parlamentario vitivinícola, facilitando a la salida una nota que dice: «Cumpliendo el acuerdo de este grupo en su reunión última, visitó esta mañana al ministro de Hacienda la Comisión designada con la representación del Instituto del vino. El ministro escuchó las observaciones formuladas sobre la impropiedad del nuevo impuesto de cinco pesetas por hectólitro acordado por la Diputación de Santander y como contraste se citó la resolución verdaderamente plausible del Parlamento y de la Generalidad de Cataluña, desgravando los vinos, fomentando por tanto su mayor consumo».

Los representantes aragoneses devuelven la visita a los valencianos. Enorme entusiasmo

Valencia.—A las diez y veinte minutos de la mañana llegaron los representantes de Aragón a devolver la visita que los valencianos hicieron el año pasado a la región aragonesa.

El recibimiento que se les tributó fué entusiasta, disparándose numerosas tracas. En la estación había doce bandas de música. La comitiva se puso en marcha, figurando en ella los Ayuntamientos y Diputaciones de Zaragoza, Teruel y Huesca, con los alcaldes de Caminreal y Cariñena, periodistas aragoneses, etc. Figuraban las banderas de las cuatro provincias, que eran llevadas por los representantes de las mismas.

Los expedicionarios se dirigieron al Puente de Aragón, que se inauguró hoy, cortando el alcalde de Zaragoza la cinta que le cerraba. También en aquel lugar se dispararon algunas tracas.

La comitiva desfiló después ante el Ayuntamiento.

Los obreros y empleados municipales del Ferrol

Ferrol.—Los empleados y obreros municipales se han dirigido al ministro de la Gobernación, director de Administración local y a varios diputados, rogándoles que el proyecto de bases del Estatuto de funcionarios de Administración local se apruebe antes de las vacaciones parlamentarias, con objeto de que las mejoras económicas que les puedan corresponder se incluyan en los próximos presupuestos municipales.

Un niño mata de un navajazo a una muchacha que le sorprendió robando fruta

Palencia, 2.—Ayer tarde se registró un sangriento suceso, que ha impresionado profundamente al vecindario. El niño de doce años Angel Pérez Asensio penetró en una huerta

sita en las inmediaciones de la capital, propiedad de Ubaldo Cebrían, con intención de robar fruta. Le sorprendió una muchacha de quince años, hija del dueño de la finca, llamada Eugenia, que reprendió al muchacho. Este la agredió con una pequeña navaja, causándole una gravísima herida en el pecho, a consecuencia de la cual falleció apenas ingresó en la Casa de Socorro.

Al niño agresor se le condujo a un establecimiento provincial.

Varios sujetos agreden por la espalda al apoderado de una casa de comercio

Sevilla, 2.—Ayer, cuando marchaba en dirección a la calle de Pedro del Toro el apoderado de la casa de comercio Ciudad de Londres, don Nicolás Navarro, con objeto de recoger a uno de los dueños del citado establecimiento, al pasar por la calle de Miguel Moya le agredieron por la espalda tres desconocidos que le golpearon con una piedra, lo arrojaron al suelo y le destrozaron los lentes.

Fuó recogido por un guardia municipal, que acudió a los gritos de unas vecinas que presenciaron la agresión, y lo condujo a la Casa de Socorro de la calle del Rosario, donde fué curado de heridas contusas en la cabeza de pronóstico reservado. El señor Navarro había sido amenazado hace días, por lo cual tenía la costumbre de variar diariamente de itinerario.

RELOJES CARLOS COPEL

LARGOS PLAZOS DE CREDITO Representante: JORGE ZURDO

DE SOCIEDAD

De viaje Han salido: Para San Sebastián, el inspector provincial de Sanidad, don Santiago Colomo y don José Mozo y señora. Juez de Instrucción interino

Por hallarse disfrutando licencia el señor juez de Instrucción, se ha hecho cargo del despacho del mismo, interinamente, el municipal don Angel del Barrio.

Restablecido Se halla restablecido de la indisposición que le ha retenido unos días en cama, el secretario del Gobierno civil, don Manuel Orduña. Lo celebramos.

Enfermo Continúa enfermo de cuidado, el funcionario de esta Delegación de Hacienda don Gonzalo Agero. Deseamos su alivio.

Al cielo Ha subido al cielo el niño Felipe Martín González, llenando de desconsuelo a sus amantísimos padres don Felipe y doña Matilde, a los cuales, y demás parientes próximos de la criatura difunta, acompañamos en su profundo sentimiento.

Hallazgo de un carnero

En poder de don Santiago Sánchez, Cañuelos, 7, se encuentra un carnero hallado en la vía pública, quien le entregará al que acredite ser su dueño.

ALMACEN DE PISCADOS

JUAN JOSE GARCIA Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

PISCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo.

Me aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish type and price per kg. Includes Merluza, Congrio, Besugo, Idem negros, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengüados, Lengüadinas, Calamares.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Tomiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 98

COMEDOR DE CARIDAD

Comida cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 52; niños, 37; total 89. En la cena: adultos, 50; niños, 26; total 76. Total del día, 175.

Segovia, meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima.

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 689.2 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegido)... 14.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

ANUNCIO

La Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos Industriales de esta ciudad, ha trasladado su domicilio social al de la Delegación provincial del Trabajo, Plaza del Conde de Chueca, número 7. Lo que se ha o público para general conocimiento.—El presidente, P. A. E. Muñoz.



GRAN MERENDERO VILLA ANGELA

GRANDES VERBENAS Los días 2 y 4 del corriente, amenizadas por un escogido sexteto de música, se celebrarán en el frondoso jardín de este merendero.

Se sirven toda clase de meriendas, bocadillos y licores de las mejores marcas. No deje el público segoviano de visitar las grandiosas verbenas de

VILLA ANGELA donde se disfrutan los aromas y bienestar de la temporada veraniega. TELEFONO 261



REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9 SEGOVIA

ZAPATERIA LA IMPERIAL

GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS POR 20 DIAS DAMOS LOS DOS AL PRECIO DE ALPARGATAS Zapatos para señora, desde.... 4,00 pesetas " para caballero, desde. 10,00 "

CLASES BUENAS Y A CUALQUIER PRECIO SOLO POR UNOS DIAS EN LA ZAPATERIA LA IMPERIAL ISABEL LA CATOLICA, 5 y 7.—SEGOVIA

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos

Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a cartoon character and text: 'Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicents. VENTA EN FARMACIAS'

Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Bailén y Plaza de Oriente) Todo confort Teléfono 22013 MADRID

Se vende casa número 80 de la calle Juan Bravo (choricería). Para tratar, con don Juan Weil, Juan Davo, 72, Segovia, de cuatro a seis de la tarde.

Se vende moto «Lincoln» de 2 y 1/2 ca. a los, semitruca. Para tratar, con su dueño Clemente Martín Arranz, en Fuentesáico de Fuentesáico.

Se vende una vaca suiza, de pura raza y buen tamaño, abocada al sector pastor. Para tratar, con Pablo Delgado, en Abades.

Se alquila local para almacén, sitio céntrico. Dará razón la Administración de este periódico-Corpus, (1.º)

Advertisement for 'KODAK' cameras, featuring an illustration of a person and text: 'Lleve un "KODAK" a sus vacaciones. Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el "Kodak" Six-20. Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático. Visítenos y le mostraremos los diferentes modelos de "Kodaks" y "Brownies". Dr. Quirica y peritoma FÉLIX SANZ NIÑO Plaza Mayor, 3.—Segovia. Artículos fotográficos, Revelado, positivado y ampliaciones. TRABAJOS ESMERADOS'

Large advertisement for 'EL ADELANTADO' printing shop. Text: 'IMPRESA DE EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos adelantos de producción. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. ADMINISTRACION: Corpus II.-Teléfono 141. TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25. APARTADO NUMERO 11'

## CRONICAS RAPIDAS

### LA INIQUIDAD CUMBRE

Cuando un país y el pueblo que lo habita llegan al extremo de decaimiento y miseria a que ha llegado Castilla, no extrañan, aunque siempre indignen, infamias como la que se proyecta con motivo de transvasar las aguas de los ríos Tajo y Guadiana, en sus nacimientos, a los ríos Turia y Segura.

Ahora que en las escuelas no queda tiempo para enseñar geografía, porque es más urgente preparar las inteligencias infantiles para recibir las virtudes laicas, será conveniente que expongamos de un modo breve el origen del Tajo y del Guadiana y su recorrido.

Nace el Tajo en la sierra de Albaracín y baja por la vertiente que mira a Cuenca, separando a esta provincia de las de Guadalajara y Madrid, después se interna en la de Toledo y atravesando en toda su extensión ésta y la de Cáceres, pasa a Portugal y de allí al mar.

En cuanto al Guadiana tiene su nacimiento no lejos del Tajo, y corriendo las provincias de Cuenca y Ciudad Real, atraviesa de punta a punta la de Badajoz y acaba también en Portugal.

¿Parecen dos ríos castellanos, verdad?

Pues bien; un ingeniero, no castellano, desde luego, ha concebido el proyecto de construir unos canales que recojan cerca de su nacimiento las aguas del Guadiana y del Tajo y las lleven a fertilizar las de Turia y Segura para regar las tierras de Levante y aumentar la potencia de unos saltos hidráulicos de las provincias de Valencia y Murcia.

La repugnante mansedumbre de nuestros pasanos ante los Tratados de comercio que estrangulan la producción agrícola en beneficio de la industria de otras regiones, ha enva-

lentonado a ese ingeniero al extremo de querer quitar a Castilla hasta el agua de sus ríos, que la Naturaleza le concedió y que durante los siglos disfrutaron, libremente, como la luz del sol y el oxígeno del aire, los seres que habitaron la pobre tierra castellana.

¡Ahora sí que tendrán razón los señores que escriben libros y artículos hablando con desprecio de la parda y desierta llanura de Castilla!

Disminuido el caudal de esos ríos, bajará la riqueza forestal de Cuenca, perderá fuerza la presa de Bolarque, productora de energía eléctrica para el consumo de la capital de la República; se mermará la importancia de las huertas de Aranjuez y su veiga, así como las de Talavera, y otras a lo largo del Tajo y Guadiana, y la pobreza aumentará allí donde debiera ser combatida y atenuada.

El movimiento de los pueblos ya se ha iniciado.

Pero no tengo confianza en movimientos de esta clase. Después de alguna Asamblea, de unos cuantos discursos, de varios artículos, una vez más quedará demostrado que, como siempre, y ahora más que nunca, a los débiles no se les hace justicia.

Castilla la Nueva se quedará sin dos ríos, como Castilla la Vieja se quedó sin el directo a Burgos.

Confiamos solamente en que Portugal, que recibe en último término el caudal de esas aguas, reclame por la parte que le quitan.

Y en tanto, sigamos leyendo con paciencia las actitudes heroicas que piensa adoptar Galicia ante un Tratado de comercio que, por primera vez en la vida, parece que la puede perjudicar en beneficio de otros, que desde luego no somos los castellanos.

JULIÁN DE TORRESANO

No estando en Madrid el administrador-director, ningún otro quiso cargar con la responsabilidad de esta entrevista. El secretario anunció a esta Comisión que el próximo lunes sería recibida por el director, que ya estaría de regreso.

El personal, reunido en asamblea en la misma estación, acordó esperar hasta el lunes y dió a la Comisión amplias facultades para organizar la lucha hasta conseguir los aumentos. Esta Comisión está integrada por compañeros de todas las tendencias y por algunos sin organizar sindicalmente, lo que quiere decir que el personal en este caso ha llegado a una unión perfecta.

La Comisión, segura de verse secundada por todo el personal, empieza a cumplir con su misión, poniéndose por medio de la Prensa en contacto con todos los ferroviarios del Norte, que deben estar atentos y dispuestos a obrar con energía en defensa del interés de todos.—La Comisión pro defensa de propuestas.

### La fuerza pública impidió que anoche se manifestaran en Madrid los comunistas

Hubo pedradas y tiros

A las ocho y media de la noche, de ayer se intentó organizar una manifestación comunista que había sido prohibida con antelación por las autoridades.

Los elementos extremistas empezaron a formar grupos en la calle de Vallehermoso, grupos que se fueron engrosando y continuaron por la calle de Rodríguez San Pedro con dirección a los Cuatro Caminos. Al llegar a la calle de Santa Engracia les salió al paso el comisario de la brigada de Investigación Criminal, don Antonio Lino, con agentes a sus órdenes, auxiliados por fuerzas de Asalto, que mandaba el sargento Guirrao.

Los manifestantes la emprendieron a pedradas contra la fuerza pública, sonando tres disparos, que partieron del grupo revoltoso. Con este motivo fueron detenidos Amador Améncor Camafreita, de veinte años, que era portador de una bandera comunista; Silvestre Sánchez y Sánchez de Veintiocho, tallista, con domicilio en Blasco Ibáñez, 36; Ricardo Ríos López, de veintitrés, sastre, en Gonzalo de Córdoba, 15, y Angel Baquedano Máñez, de veintuno, en Benigno Soto, número 11. Silvestre Sánchez fue reconocido como el que tiró la piedra a un guardia de Seguridad.

Los manifestantes la emprendieron a pedradas contra la fuerza pública, sonando tres disparos, que partieron del grupo revoltoso.

### Las operaciones francesas en el Sahara y las maniobras militares de nuestro Ejército de África

Una nota del alto comisario

El alto comisario de España en Marruecos, señor Moles, ha facilitado en Tetuán, y ha sido transmitida a la Prensa de Madrid por teléfono, la siguiente nota:

«Como algunos periódicos de París y de Madrid, desde hace unos días, se entregan, sin fundamento, a comentarios y a suposiciones que, tratándose de asuntos de nuestro protectorado, son siempre delicados, para que no siga la campaña iniciada sobre cosas inexistentes, la Alta Comisaría de España en Marruecos hace constar:

Primero. Que ni la Alta Comisaría ni la Jefatura Superior de las fuerzas militares de Marruecos han dado orden alguna de preparación y organización de maniobras militares en esta zona, ni tiene fundamento alguno la noticia publicada en los periódicos españoles y franceses dando detalles de tales maniobras.

Segundo. Que, por consiguiente, no hay nada de «colaboración» ni de «coordinación» por nuestra parte con las operaciones de la zona francesa, ni es cierto que el viaje del alto comisario español, señor Moles, a Rabat y su entrevista con el señor Saint hay un obediencia a tal colaboración. Fué un viaje rapidísimo de cortesía, al que se creyó obligado e hizo con gusto el señor Moles al cesar el señor Saint en su elevado cargo, para corresponder a la visita afectuosa con que le honró hace unos días al pasar por Tetuán en su último viaje a París.

Tercero. Que es absolutamente falso que hayan salido de la zona del protectorado banderas del Tercio con dirección a parte alguna.»

### El relevo de una «mía» en el Sahara

El subsecretario de la Presidencia desmintió los rumores circulados de que hubiesen salido urgentemente fuerzas del Tercio para nuestras posesiones del Sahara.

### La cuestión de los ferroviarios

Una nota sobre la supresión de aumentos de salarios

Madrid, 2.—Ha sido enviada a los periódicos la siguiente nota:

«La Compañía del Norte, que ya por circular había anunciado su propósito de hacer economías a costa de los jornales y sueldos de su personal, hace unos días ha dado a conocer a los distintos servicios que los aumentos de salarios correspondientes al segundo semestre de este año han sido suprimidos y que en lo sucesivo no habrá más ascensos.

Se trata de aumentos miserables, de 25 y 50 céntimos en la mayoría de los casos, y para conseguir los cuales es necesario esperar tres años, sin faltas en el servicio. Todos los sueldos de los jornaleros del ferrocarril tienen un tope máximo, generalmente inferior a ocho pesetas, y que se alcanza tras de una vida entera de trabajo, ascendiendo de la miserable manera indicada.

El personal lo ha comprendido así y se apresta a defenderse con toda decisión.

En Valladolid, los operarios de Talleres Generales efectuaron un plante de una hora, y el lunes 31, en Madrid, a la salida del trabajo, más de 500 ferroviarios de todas las dependencias acudieron a la Dirección y nombraron una Comisión para que se entrevistase con los jefes de la Empresa.

### BALNEARIO DE LEDLSMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, estorros nasales, faringe, laringe, bronquios. Cochés de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

EL MEJOR PURGANTE

# Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

## Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

### Anoche se registró un conato de plante en la prisión celular de Barcelona

Los de Asalto restablecieron la calma.—Un ordenanza de la prisión sufre ocho heridas

Barcelona, 2.—Anoche se registró un conato de plante en la prisión celular. Según se ha podido averiguar, se encuentran en la cárcel, pendientes de orden de extradición, varios extranjeros reclamados por diversos delitos, entre ellos el italiano Giovanni. Anoche se reunió éste con sus compañeros extranjeros, con los cuales planeó la manera de burlar la orden de extradición. Ya tarde, se presentó en la galería donde estaban reunidos el ordenanza Francisco Sánchez, quien les indicó que era la hora de recogerse en sus celdas. Giovanni y sus compañeros le insultaron y amenazaron, y como el ordenanza insistiera, se abalanzaron sobre él y le hirieron. A los gritos de auxilio del ordenanza se produjo en la cárcel la natural alarma, y pronto degeneró en una gran gritería de toda la población penal. Los reclusos golpearon con las tapas de los retretes puertas y ventanas y rompieron algunas de ellas. Se avisó al cuartel de Asalto de la calle de Aribau, y la llegada en camiones de los guardias y su rápida y enérgica intervención sofocó el intento de plante y pudieron ser reducidos a la obediencia los extranjeros, así como el recluso Oteiza, español, que fué el que tomó parte activa en la revuelta del mes de Septiembre último, cuando se incendió la imprenta de la prisión.

El ordenanza agredido sufre ocho heridas en la espalda y brazo izquierdo incispunzantes, producidas con una llave abrelatas que previamente había sido afilada. Los súbditos extranjeros causantes de la revuelta son: Giovanni, Pierre Concieri y Jean

### CERVEZA "EL AGUILA"

DEPOSITARIO para los partidos de SEGOVIA, CUELLAR, SEPULVEDA y RIAZA

### ANTONIO MARDOMINGO

DEPOSITO MUERTE Y VIDA, 3 DOMICILIO HILANDERAS: 1, PRAL.

TELEFONO 286.—SEGOVIA

NOTA.—En la capital, San Rafael, El Espinar y San Ildefonso (La Granja), venderé solamente BARRILES

Fontbone, que se hallan reclamados por la Policía francesa. Habrán de salir de España los días 5 y 12 de los corrientes. Hace dos días estos tres sujetos intentaron fugarse, pero fueron descubiertos, y se les ocuparon sierras de las llamadas de pelo.

Entre el personal de la cárcel y de la población penal existe gran excitación.

### Dos enmascarados hieren a tiros a un patrono

Cádiz, 2.—La Junta directiva del Círculo de Labradores de Setenil, ha enviado a la Prensa copia del siguiente telegrama, dirigido al ministro de la Gobernación:

«El 27 del mes pasado, al regresar de una de sus propiedades el patrono de esta localidad don Sebastián Guzmán, fué objeto de un intento de asesinato por dos enmascarados, que le dispararon seis tiros de escopeta, alcanzándole uno de ellos en la pierna. Los socios del Círculo de Labradores de ésta, convencidos del carácter social de este crimen, protestan ante V. E. respetuosamente y ruegan ponga los medios necesarios para el esclarecimiento del hecho.»

### VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA

## El gran problema español

Por ANGEL DOTOR.

Asistimos a la transformación de las normas de los pueblos en orden a su desarrollo económico, como consecuencia del concepto que acerca del mismo vase formando. Un táctico anhelo superador alienta la Humanidad de hoy, escarmentada de que el progreso discursivo no haya impedido advenga el período de crisis material que atravesamos.

Sabido es que en las concausas del desequilibrio que sienten las naciones figura la falta de armonía entre Agricultura e Industria, o sea la desproporción de una y otra según las características naturales. Por mucho tiempo vino imperando la creencia de que la primera quedaría relegada a condición subalterna, como si fuera posible existir potente Industria donde no se cuenta previamente Agricultura desarrollada. Tanto las escuelas económicas tendientes a la fisiocracia, como las actuaciones políticas dirigidas a la propulsión agraria, fueron opacadas por las correspondientes opuestas, y de ello originóse el atraso que en este sentido padece la civilización.

Para España el progreso de la Agricultura y su afín la Ganadería, reviste caracteres de gran problema nacional. Si la aplicación de las mismas hubiera avanzado a compás de las demás disciplinas no tendríamos que lamentar las consecuencias que padece el país, el cual debía contar con productos naturales de que todavía carece. Necesitamos acometer la renovación en este sentido, con miras al futuro, por lo mismo que nuestra economía resulta esencialmente agraria; por lo mismo que aquí existe la máxima ignorancia, habiendo transcurrido siglos y siglos sin hacerse apenas nada, de lo cual proviene nuestro atraso y nuestra pobreza, recia muralla a la que asesta ahora sus golpes con denuevo la nueva ideología. Impónese no sólo la labor básica que podríamos llamar centrífuga, por parte del Poder constituido, acometiendo grandes obras, fomentando el cultivo, modernizando los sistemas, alterando los regímenes de propiedad y tributación, etcétera, sino otra no tan brillante al

parecer, pero de igual eficiencia, o sea la ilustración del agricultor, principalmente en aquellas zonas de la pequeña propiedad, donde subsiste la ignorancia y la abulia engendradora del atraso. Y para ello no hay más que la debida divulgación mediante el libro.

Esa divulgación de los conocimientos agropecuarios que, marcándose patente, efectiva, en la masa española, ejercerá el máximo provecho, requiere producciones apropiadas. Hasta aquí la mayor parte de las publicaciones sobre temas agrícolas han sido obras extranjeras traducidas, lo que supone limitadísima aplicación en país tan distinto por sus características de suelo y clima. Necesitábase libros escritos por autores nacionales de reconocido prestigio, genuinos especialistas que, conscientes del fin eminente vulgarizador de la empresa, imprimiesen a su labor la verdadera sencillez nacida de su dedicación y práctica experimental. Esa colección tiene hoy feliz efectividad en la titulada «Fuentes de Riqueza», admirable biblioteca agropecuaria que acaba de iniciar la casa editorial madrileña Manuel Marín y G. Campo, S. L.

Dirigida por don José María de Soroa, ingeniero, profesor y secretario del Instituto Nacional Agronómico, y con la colaboración de reputados ingenieros agrónomos y especialistas, «Fuentes de Riqueza» comprenderá una veintena de tomos atractivos y sugestivos, con los que se trazará un nuevo y completo panorama de los conocimientos agropecuarios, tomos que, empero su cuidada factura—abundantes grabados y cubierta en colores—ofrecense a precio reducido, a fin de lograr su gran difusión. De las excelencias de la biblioteca y del mérito específico de cada volumen dan fe los seis aparatosos: «Nociones de Contabilidad Agrícola», por don Pedro E. Gordón, profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, que es una exposición detallada del modo de llevar la contabilidad agrícola, con abundantes ejemplos, que hacen de esta obra la más práctica de las publicadas: «Los

Excelente tributo en pro de la cultura, principalmente la rural, supone la publicación de esta biblioteca. Juntado a su modernidad de investigación la sencillez informativa, como elemento de enseñanza y utilización inmediata para los cultivos, cuidado y mejora del ganado, explotación de industrias derivadas, etc., tiende al aprovechamiento de la tierra en forma intensiva, que se apoya en el conocimiento científico del medio natural y social, conocimiento que toda persona, aun sin previa preparación para ello, y por limitadas que sea su ilustración, puede entender.

Los catorce restantes, que irán apareciendo en contados meses, son «Ganado mular y asnal», por don Francisco Urra, profesor en la Escuela de Peritos Agrícolas de Villava (Navarra); «Cultivo de cereales en España», por don Daniel Nagore, director de Agricultura de la Diputación de Navarra; «Apicultura», «Conocimientos fundamentales», y «Explotación del colmenar», ambos por don Pedro Herce, ingeniero agrónomo, profesor de la Escuela; «Cultivo de los frutales», por don Juan Picaza, presidente de la Asociación Nacional de Horticultura; «Instalación de regadíos», por don Francisco Domínguez, ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Duero; «Abonos», por don Jesús Aguirre, ingeniero de la Estación Agronómica Central; «Cultivo de la remolacha azucarera», por don José de la Loma, ingeniero agrónomo de la Sociedad Azucarera; «Cultivo de la viña», por don A. García López, ingeniero de la Estación Ampelográfica Central; «Reconstitución del viñedo», por don F. Jiménez Cuende, ingeniero de la Estación nombrada; «Gallineros que producen», por don Serafín Sabucedo, ingeniero agrónomo y geógrafo; «Piscicultura», por don Celso Arévalo, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros; «El tractor», por don Emilio Aranda Heredia, ingeniero agrónomo, y «La electricidad en la finca de campo», por don Leopoldo Manso, profesor de Electrotecnia en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Preparatoria para el ingreso en la Escuela de Arquitectura. Profesorado: Señores Arrese y Hervado, arquitectos; señores Górriz y Ruiz Aizpiri, licenciados en Ciencias Exactas; don Juan d' I Corro, licenciado en Ciencias Físicas, y señores Ireland y Raggio, profesores de Idiomas. Trava de Trujillos, 3. Madrid.

### ACADEMIA GORRIZ

Preparatoria para el ingreso en la Escuela de Arquitectura. Profesorado: Señores Arrese y Hervado, arquitectos; señores Górriz y Ruiz Aizpiri, licenciados en Ciencias Exactas; don Juan d' I Corro, licenciado en Ciencias Físicas, y señores Ireland y Raggio, profesores de Idiomas. Trava de Trujillos, 3. Madrid.